

**ANDALUCÍA 1/05/20**

**Asociaciones y entidades representativas constituyen la  
Plataforma de Defensa de la Comunicación y el Periodismo de  
Andalucía: PDCPA**

Las asociaciones de la prensa y periodistas de Almería, Jaén, Córdoba, Cádiz, Campo de Gibraltar, Jerez de la Frontera, Huelva y Sevilla; la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, el Colegio de Periodistas de Andalucía y la Red de Colegios de Periodistas de España; el Sindicato de Periodistas de Andalucía y la Federación de Sindicatos de Periodistas de España; la Red Estatal de Medios Comunitarios, la Asociación de Emisoras Municipales y Comunitarias de Radio y Televisión de Andalucía, la Asamblea de Mujeres Periodistas de Sevilla, las Facultades de Ciencias de la Comunicación de Málaga y Sevilla, la Agrupación de Periodistas de UGT-A, la Asociación de Usuarios de la Comunicación de España, la Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía, el Foro Andaluz de Comunicación, Educación y Ciudadanía y la Plataforma Teledetod@s, en total **23 organizaciones de Andalucía ampliamente representativas, algunas con implantación en el conjunto del Estado.**

La PDCPA tiene como objetivo **la defensa de la Ley Audiovisual de Andalucía (2018)** construida con el consenso de todo el sector y ahora en riesgo tras la polémica aprobación por el gobierno andaluz del Decreto Ley 2/2020 y su validación por la diputación permanente del Parlamento.

Aunque tras el dictamen del Consejo de Estado del pasado día 14 que apreciaba indicios de inconstitucionalidad en la forma y en parte del contenido del decreto, es posible que su aplicación quede definitivamente en suspenso, **la PDCPA quiere abrir el diálogo con el gobierno** a fin de evitar futuras modificaciones sin contar con el sector. La Plataforma **se muestra contraria a la reforma planteada por el gobierno andaluz. La PDCPA solicitará reunión urgente con el gobierno.**

La PDCPA muestra también su **extrañeza y decepción por la decisión del Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA) de no responder a las nueve preguntas presentadas** formalmente por registro por entidades de la PPCPA y otras organizaciones representativas del Tercer Sector. La decisión del CAA de remitir el escrito al Parlamento andaluz para que sea este quien responda, solo pretende burlar y eludir los compromisos que por Ley tiene encomendado el CAA. El voto particular de los cuatro consejeros del CAA propuestos por el PSOE y Adelante Andalucía manifiesta en la normativa y los antecedentes citados que **el Consejo si es competente para atender las preguntas formuladas tanto sobre las**

**consecuencias de las modificaciones legales planteadas, como sobre el cumplimiento de sus funciones ante el uso irregular de licencias y la piratería en el uso de las frecuencias, así lo estima también la PDCPA.**

**En este sentido, la PDCPA manifestará por registro su queja al CAA y volverá a plantear las mismas cuestiones que entiende deben ser atendidas en cumplimiento de la Ley de creación del Consejo Audiovisual de Andalucía.**

Por último, La Plataforma en Defensa de la Comunicación y el Periodismo de Andalucía estudia **presentar Recurso de Amparo ante el Defensor del Pueblo** en el caso de que no se produzcan avances relevantes en la llamada al diálogo. El informe jurídico que maneja la PDCPA avala la imposibilidad de privatizar los medios públicos locales, así como conectarse a medios privados, no tener instalaciones en el territorio de cobertura o emitir publicidad son título habilitante.